

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 20 de julio de 2023, se reúnen en la Sala 0.1, del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

- PRESIDENTE:** Santiago Rodríguez Ortiz. Subdirectora de Tesorería. PS Subdirectora Compras y Logística.
- VOCALES:** Victoria López Gutiérrez. Interventora. Puntos 1,2, 4 y 6 del orden del día.
Ana Merino Carrillo. Interventora adjunta. El resto de puntos del orden del día.
Elena Sanmartín Trejo. Letrada Administración Sanitaria. Asiste de forma telemática a través de la aplicación CIRCUIT.
- SECRETARIA:** Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Excusan su asistencia a la sesión de la Mesa el Jefe del Servicio de Proyectos y Obras, convocado en sustitución del Subdirector de Inversiones y la Jefa de Servicio de Suministros Farmacéuticos, convocada en sustitución del Subdirector de Prestaciones.

Asimismo asisten en calidad de asesores José Ramón Ledesma Aguilar, Jefe de Servicio de Mantenimiento y Electromedicina, para los puntos 1,2 y 4 del orden del día y M^a Isabel Ríos Campos, Jefa de Sector de Organización, para el punto 6 del orden del día.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores. Se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/27





1.-Expediente 1022/2022- nº siglo 924/202), Acuerdo marco de suministro de equipamiento para soporte respiratorio susceptible de ser financiado por Fondos Europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 18.775.086,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 15.516.600,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 4 de mayo de 2023.

Fase del procedimiento: Análisis del informe en el que solicitan aclaraciones sobre la documentación técnica presentada.

2.-Expediente 1023/2022- nº siglo 960/2022, Acuerdo marco de suministro de equipamiento para diagnóstico por la imagen susceptible de ser financiado por fondos europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 118.351.310,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 97.811.000,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 1 de febrero de 2023.

Fase del procedimiento: Informe de solvencia técnica de los licitadores propuestos adjudicatarios.

3.- Expediente CC 5013/22 – nº siglo 1431/2022, Servicio de Redacción del anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma del edificio situado en la Calle Oporto esquina Avenida de Bruselas, en Algeciras, para Centro de Salud Algeciras Norte, dispositivo de Salud Mental y Comunidad Terapéutica Algeciras Norte, en Algeciras, Cádiz. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 585.348,69 €, IVA 21% incluido.

Valor estimado, IVA excluido: 483.759,25 €.

21% de IVA: 101.589,44 €

Fin plazo presentación ofertas: 22 de marzo de 2023

Fase del procedimiento: Apertura, sobre electrónico nº 3 de oferta económica y de proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas.

4.-Expediente CC 1012/2021- nº siglo 1080/2021, Suministro de sistemas automatizados y robotizados para el almacenamiento y dispensación de medicamentos en los centros dependientes del SAS.

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/27





Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 5.500.000,01 €

Valor estimado, IVA excluido: 4.545.454,55 €

Fin plazo presentación ofertas: 15 de julio de 2022.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario del

Lote 2: KANBANLOG, S.L.

5.- Expediente CC 2007/2023- nº siglo 314/2023, Servicio de recogida, transporte, custodia y entrega de cuestionarios de examen, recogida de hojas de respuestas para su traslado a los Servicios Centrales del SAS y gestión de los residuos en papel generados en las pruebas selectivas de las convocatorias de los procesos selectivos a celebrar por el SAS en los años 2023 y 2024.

Procedimiento: abierto, tramitación URGENTE

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 219.441,92 €

Valor estimado, IVA excluido: 183.735,45 €

Fin plazo presentación ofertas: 30 de junio de 2023

Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de CriteriosAutomático.

6.- Expediente CC 2004/2023- nº siglo 190/2023, Servicio de mantenimiento y conservación de las sedes que componen los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 277.391,40 €

Valor estimado, IVA excluido: 625.143,83 €

Fin plazo presentación ofertas: 12 de junio de 2023.

Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Criterios no automáticos.

7.- Expediente CC 2203/2023- nº siglo 663/2023, Acuerdo marco con una única empresa, por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacunas destinadas al Programa de Vacunaciones de Andalucía (PVA): difteria-tétanos-tos ferina acelular de contenido antigénico reducido, varicela y hepatitis B adulto.

Lotes: 3

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 28.576.895,60 €

Fin plazo presentación ofertas: 14 de julio de 2023.

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SIREC del sobre electrónico nº 1: apertura y calificación de la documentación: 3 licitadores.

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023	
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ			
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/27	



8.- Expediente CC 2102/2023- nº siglo 292/2023), Suministro de infraestructura de electrónica de red y el sistema de gestión de red (nms) para el Servicio Andaluz de Salud. Financiado con Fondos REACT-EU.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de la licitación, IVA incluido: 12.992.389,52 0 €.

Valor estimado, IVA excluido : 10.737.512,00 €.

Fin plazo presentación ofertas: 17 de julio de 2023.

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SIREC del sobre electrónico nº 1: apertura y calificación de la documentación: 7 licitadores.

9.- Ruegos y preguntas.

10.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.-Expediente 1022/2022- nº siglo 924/202), Acuerdo marco de suministro de equipamiento para soporte respiratorio susceptible de ser financiado por Fondos Europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 18.775.086,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 15.516.600,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 4 de mayo de 2023.

Fase del procedimiento: Análisis del informe en el que solicitan aclaraciones sobre la documentación aportada en el sobre 3.

Se presenta para VB de los miembros de la Mesa, el Informe de fecha 12 de julio de 2023, firmado por José Ramón Ledesma Aguilar, en representación de la Comisión Técnica de valoración, para propuesta de aclaración de la documentación técnica presentada por los licitadores.

El Informe recoge lo siguiente:

“A. Para el Lote 1:

1. ENDOOK EUROPA, S.L

ACLARACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO “PRODUCT DATA”

En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar las siguientes aclaraciones en relación con este documento:

El documento presentado está en idioma inglés. Tal y como establece el apartado 6.1

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023	
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ			
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/27	



del PCAP, las proposiciones se formularán en lengua castellana. En el caso de presentarse alguna documentación en otro idioma o lengua sin la traducción correspondiente, el órgano de contratación se reserva la facultad de no considerar dicha documentación.

ACLARACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA POTENCIA EN MODO EN ACTIVO QUE POSEE EL QUIPO OFERTADO.

Para el cálculo del consumo energético diario de cada oferta (ya sea oferta base o variante), para la valoración del criterio de adjudicación Medioambiental y de sostenibilidad energética, el licitador deben aportar Declaración responsable con la Potencia (kW) en modo activo que posee el equipo ofertado en el lote en cuestión del acuerdo marco, adjuntando la hoja del “product data” que avale dicha declaración.

En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar la siguiente aclaración en relación con este documento:

El licitador, en su oferta técnica, presenta una serie de especificaciones eléctricas en el documento LOTE 1 COMPLETO.pdf (página 11) que no permiten verificar el dato aportado de la Potencia (kW) en el mismo documento, páginas 87 y 91, debiéndose verificar en el “product data” emitido por el fabricante dicho dato. Por tanto, se solicita que se inste al licitador a que aclare, a partir de la información aportada en su oferta, cómo se ha obtenido el dato de Potencia (kW) consignado en las páginas 87 y 91 del citado documento.

2. MASIMO EUROPE LIMITED Sucursal en Europa

ACLARACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD

En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere aclaración en relación con este documento:

El licitador presenta declaración CE de conformidad del dispositivo ofertado, pero no se localiza el marcado CE del modelo ofertado, en este caso del equipo Masimo Softflow, por lo que se requiere la presentación de dicho documento para poder verificar el cumplimiento de la conformidad del dispositivo.

3. MBA INCORPORADO, S.L.

ACLARACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD

En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere aclaración en relación con este documento:

El licitador presenta declaración CE de conformidad del dispositivo ofertado, así como

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023	
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/27	



comunicaciones a la Agencia Española del Medicamento y el Producto Sanitario, pero no se localiza el marcado CE del modelo ofertado, en este caso el equipo Hifent, por lo que se requiere la presentación de dicho documento para poder verificar el cumplimiento de la conformidad del dispositivo.

4. PALEX MEDICAL, S.A.

No se solicita ninguna aclaración.

A. Para el Lote 2:

1. DRAGER HISPANIA, S.A.

CERTIFICADO DEL FABRICANTE DE TECNOLOGÍA FRÍA LIBRE DE VENTILADORES PARA LA REFRIGERACIÓN DEL MONITOR.

En la revisión de la documentación presentada por el licitador no existen evidencias que posean el mencionado certificado, el cual es una especificación técnica mínima singular requerida en el PPT, por lo que debe aportar dicho certificado del fabricante de tecnología fría libre de ventiladores para la refrigeración del monitor, para poder ser valorado.

2. GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.

ACLARACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA POTENCIA EN MODO EN ACTIVO QUE POSEE EL EQUIPO OFERTADO.

Para el cálculo del consumo energético diario de cada oferta (ya sea oferta base o variante), para la valoración del criterio de adjudicación Medioambiental y de sostenibilidad energética, el licitador deben aportar Declaración responsable con la Potencia (kW) en modo activo que posee el equipo ofertado en el lote en cuestión del acuerdo marco, adjuntando la hoja del “product data” que avale dicha declaración.

En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar la siguiente aclaración en relación con este documento:

Respecto al valor de la Potencia (kW) existe en la oferta presentada por el licitador una contradicción entre el valor consignado en el Apéndice al Anexo VIB y la declaración responsable de la Potencia (kW), unido esto al hecho que en el “product data” del modelo FLOW-E+ MX750 de la oferta base, no se incluye dicho dato. Es por ello que se requiere, para verificar que valor de la Potencia (kW) es el cierto, se solicite al licitador el “product data” del citado equipo que de cuenta del dato requerido.

3. HERSILL, S.L.

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023	
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ			
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/27	



ACLARACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA POTENCIA EN MODO EN ACTIVO QUE POSEE EL QUIPO OFERTADO.

Para el cálculo del consumo energético diario de cada oferta (ya sea oferta base o variante), para la valoración del criterio de adjudicación Medioambiental y de sostenibilidad energética, el licitador deben aportar Declaración responsable con la Potencia (kW) en modo activo que posee el equipo ofertado en el lote en cuestión del acuerdo marco, adjuntando la hoja del “product data” que avale dicha declaración.

En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar la siguiente aclaración en relación con este documento:

En la declaración responsable del licitador sobre este dato indica que el valor corresponde a 60 W típico, pero dicho dato no coincide con el reflejado en el Apéndice al Anexo VIB. Se solicita que licitador aclare, a partir del dato recogido en el “product data” cuál es el valor de la Potencia (kW).

4.INSANEX, S.L.

ACLARACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO “PRODUCT DATA”

Este documento es el descriptivo técnico que realiza el fabricante, o entidad autorizada por este, del equipo cuando el mismo es comercializado una vez cuenta con el marcado CE y su correspondiente declaración CE de conformidad, por lo que no es un documento preparado ex proceso para la oferta, y no siempre está disponible de forma pública por otros medios.

En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar la siguiente aclaración en relación con este documento:

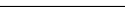
El equipo ofertado se compone de distintos módulos, o en su terminología técnica de accesorios, para alguno de estos accesorios no se localiza en la documentación presentada los “product data”. Los accesorios en cuestión se relacionan a continuación, y para los mismos se requiere que se presente los citados “product data”.

1. ANI
2. EGATEWAY
3. BENELINK

ACLARACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD

En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere aclaración en relación con este documento:

En este caso, y debido al mismo argumento que el punto anterior, debería ser aportado

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023	
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ			
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/27	



por el licitador el documento de Marcado CE de los accesorios:

1. PATIENT MONITORING (del N15)
2. N1 (del N17)
3. EGATEWAY (del N17)
4. BENELINK (del N17)

ACLARACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA POTENCIA EN MODO EN ACTIVO QUE POSEE EL QUIPO OFERTADO.

Para el cálculo del consumo energético diario de cada oferta (ya sea oferta base o variante), para la valoración del criterio de adjudicación Medioambiental y de sostenibilidad energética, el licitador deben aportar Declaración responsable con la Potencia (kW) en modo activo que posee el equipo ofertado en el lote en cuestión del acuerdo marco, adjuntando la hoja del “product data” que avale dicha declaración. En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar la siguiente aclaración en relación con este documento:

El licitador, en su oferta técnica, presenta una serie de especificaciones eléctricas en el documento Memoria Técnica Descriptiva Lote 2f.pdf (página 36) que no permiten verificar el dato aportado de la Potencia (kW) en la declaración responsable aportada tanto para el modelo A8 como para el modelo A9. Por tanto, se solicita que se inste al licitador a que aclare, a partir de la información aportada en su oferta, fundada en el “product data”, cómo se ha obtenido el dato de Potencia (kW) consignado en las declaraciones responsables.

CERTIFICADO DEL FABRICANTE DE TECNOLOGÍA FRÍA LIBRE DE VENTILADORES PARA LA REFRIGERACIÓN DEL MONITOR.

En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere aclaración en relación con este documento:

En la revisión de la documentación presentada por el licitador no existen evidencias que posean el mencionado certificado, el cual es una especificación técnica mínima singular requerida en el PPT, por lo que debe aportar dicho certificado del fabricante de tecnología fría libre de ventiladores para la refrigeración del monitor, para poder ser valorado.

MANUAL DE USO COMO ELEMENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS MÍNIMAS SINGULARES Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS.

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023	
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página	



En el documento denominado 311 DESCRIPCION VARIANTE 1 LOTE 2 f.pdf, el contenido del punto 5. Extractos Manual Usuario es ilegible, y por tanto no es posible comprobar en el mismo los requisitos del equipamiento. Se solicita que el licitador aporte un documento legible, tanto para el modelo presentado A8 como para el modelo A9.

4. TECNOMEDICA ANDALUZA S.C.A.

ACLARACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA POTENCIA EN MODO EN ACTIVO QUE POSEE EL QUIPO OFERTADO.

Para el cálculo del consumo energético diario de cada oferta (ya sea oferta base o variante), para la valoración del criterio de adjudicación Medioambiental y de sostenibilidad energética, el licitador deben aportar Declaración responsable con la Potencia (kW) en modo activo que posee el equipo ofertado en el lote en cuestión del acuerdo marco, adjuntando la hoja del “product data” que avale dicha declaración. En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar la siguiente aclaración en relación con este documento:

El licitador declara un valor de Potencia (kW), para el modelo de equipo ofertado, que no se pueden verificar en el “product data” aportado. Por tanto, se solicita que se inste al licitador a que aclare, a partir de la información aportada en su oferta, fundada en el “product data”, cómo se ha obtenido el dato de Potencia (kW) consignado en las declaraciones responsables.

CERTIFICADO DEL FABRICANTE DE TECNOLOGÍA FRÍA LIBRE DE VENTILADORES PARA LA REFRIGERACIÓN DEL MONITOR.

En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere aclaración en relación con este documento:

En la revisión de la documentación presentada por el licitador no existen evidencias que posean el mencionado certificado, el cual es una especificación técnica mínima singular requerida en el PPT, por lo que debe aportar dicho certificado del fabricante de tecnología fría libre de ventiladores para la refrigeración del monitor, para poder ser valorado.

A. Para el Lote 3:

1. UTE ADVANCED/LOWENSTEIN.

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/27





ACLARACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA POTENCIA EN MODO EN ACTIVO QUE POSEE EL QUIPO OFERTADO.

Para el cálculo del consumo energético diario de cada oferta (ya sea oferta base o variante), para la valoración del criterio de adjudicación Medioambiental y de sostenibilidad energética, el licitador deben aportar Declaración responsable con la Potencia (kW) en modo activo que posee el equipo ofertado en el lote en cuestión del acuerdo marco, adjuntando la hoja del “product data” que avale dicha declaración. En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar la siguiente aclaración en relación con este documento:

Analizada la documentación técnica del licitador para el lote indicado, no se localiza en el “product data” el valor de Potencia (kW) consignado en el documento Apéndice al Anexo VIB de la documentación aportada. Por tanto, se solicita que se inste al licitador a que aclare, a partir de la información aportada en su oferta, fundada en el “product data”, cómo se ha obtenido el dato de Potencia (kW) consignado en el citado documento.

2. DRAGER HISPANIA, S.A.

No es necesario aclarar ninguna cuestión.

3. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.U.

No es necesario aclarar ninguna cuestión.

4. GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.,

ACLARACIÓN SOBRE EL APENDICE AL ANEXO VIB.

En el documento Apéndice al Anexo VI B, que es un formato que permite tener un resumen de datos evaluables de las ofertas, que se rigen por criterios automáticos. Debiendo contener información que necesariamente debe coincidir con el resto documentos presentados con la oferta, para evitar confusiones en el devenir del expediente. Es por ello que se hace necesario solicitar una serie de aclaraciones para que dicho formato sea útil para una evaluación eficiente de las ofertas.

Dicho documento que debe ser único para cada lote, en el que el licitador debe indicar, para cada oferta (debidamente identificada con el código o referencia unívoca asignado a la misma): el número o números de los aspectos técnicos que se le asignan, la oferta económica (sin IVA), el coste del mantenimiento anual (con IVA), el periodo de garantía adicional ofertado, el consumo energético diario.

En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar la

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023	
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/27	



siguiente aclaración en relación con este documento:

Se presenta más de una variante al mismo aspecto técnico y cada aspecto técnico debe relacionarse con una única oferta. El licitador deberá indicar qué aspecto técnico correspondería a cada variante presentada, sin repetir aspectos.

ACLARACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA POTENCIA EN MODO EN ACTIVO QUE POSEE EL QUIPO OFERTADO.

Para el cálculo del consumo energético diario de cada oferta (ya sea oferta base o variante), para la valoración del criterio de adjudicación Medioambiental y de sostenibilidad energética, el licitador deben aportar Declaración responsable con la Potencia (kW) en modo activo que posee el equipo ofertado en el lote en cuestión del acuerdo marco, adjuntando la hoja del “product data” que avale dicha declaración. En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar la siguiente aclaración en relación con este documento:

Analizada la documentación técnica del licitador para el lote indicado, no se localiza en el “product data”, para el modelo SERVO-C, el valor de Potencia (kW) consignado en el documento Apéndice al Anexo VIB de la documentación aportada. Por tanto, se solicita que se inste al licitador a que aclare, a partir de la información aportada en su oferta, fundada en el “product data”, cómo se ha obtenido el dato de Potencia (kW) consignado en el citado documento.

Así mismo, y para el modelo SERVO-U, el licitador debe aclarar a qué se debe la incongruencia del dato entre la documentación técnica, 80 W, y el indicado en el Apéndice al Anexo VIB.

5. INSANEX, S.L.,

ACLARACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO “PRODUCT DATA”

En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar la siguiente aclaración en relación con este documento:

El equipo ofertado se compone de distintos módulos, o en su terminología técnica de accesorios, para alguno de estos accesorios no se localiza en la documentación presentada los “product data”. Los accesorios en cuestión se relacionan a continuación, y para los mismos se requiere que se presente los citados “product data”.

- 1. Para el modelo SV600 el del humidificador.*
- 2. Para el modelo SV600 el del EGATEWAY.*
- 3. Para el modelo SV600 el del BENELINK.*

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023	
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ			
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/27	



ACLARACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD

En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere aclaración en relación con este documento:

En este caso, y debido al mismo argumento que punto anterior, debería ser aportado por el licitador el documento de Marcado CE de los accesorios:

- 1. Para el modelo SV600 el del humidificador.*
- 2. Para el modelo SV600 el del EGATEWAY.*
- 3. Para el modelo SV600 el del BENELINK.*

ACLARACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA POTENCIA EN MODO EN ACTIVO QUE POSEE EL QUIPO OFERTADO.

Para el cálculo del consumo energético diario de cada oferta (ya sea oferta base o variante), para la valoración del criterio de adjudicación Medioambiental y de sostenibilidad energética, el licitador deben aportar Declaración responsable con la Potencia (kW) en modo activo que posee el equipo ofertado en el lote en cuestión del acuerdo marco, adjuntando la hoja del “product data” que avale dicha declaración. En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar la siguiente aclaración en relación con este documento:

Analizada la documentación técnica del licitador para el lote indicado, no se localiza en el “product data” el valor de Potencia (kW) consignado en el documento Apéndice al Anexo VIB de la documentación aportada. Por tanto, se solicita que se inste al licitador a que aclare, a partir de la información aportada en su oferta, fundada en el “product data”, cómo se ha obtenido el dato de Potencia (kW) consignado en el citado documento.

6. MEDTRONIC IBERICA, S.A.,

ACLARACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO “PRODUCT DATA”

En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar la siguiente aclaración en relación con este documento:

El licitador, en el índice de su oferta, indica que incluye el “Product data”, pero sin embargo este no se localiza en la oferta. Se solicita que se aporte el mismo para poder verificar cuantos requisitos técnicos se requieren para el equipamiento en cuestión.

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/27





Documento que necesariamente existe previamente a la presentación de oferta ya que el equipo presentado cuenta con declaración de conformidad en regla.

7. NIHON KOHDEN IBERICA, S.L.,

No es necesario aclarar ninguna cuestión.

8. TECNOMEDICA ANDALUZA S.C.A.,

ACLARACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA POTENCIA EN MODO EN ACTIVO QUE POSEE EL QUIPO OFERTADO.

Para el cálculo del consumo energético diario de cada oferta (ya sea oferta base o variante), para la valoración del criterio de adjudicación Medioambiental y de sostenibilidad energética, el licitador deben aportar Declaración responsable con la Potencia (kW) en modo activo que posee el equipo ofertado en el lote en cuestión del acuerdo marco, adjuntando la hoja del “product data” que avale dicha declaración. En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar la siguiente aclaración en relación con este documento:

Analizada la documentación técnica del licitador para el lote indicado, no se localiza en el “product data” el valor de Potencia (kW) consignado en el documento Apéndice al Anexo VIB de la documentación aportada. Por tanto, se solicita que se inste al licitador a que aclare, a partir de la información aportada en su oferta, fundada en el “product data”, cómo se ha obtenido el dato de Potencia (kW) consignado en el citado documento.

B. Para el Lote 4:

1. GESTIÓN INTEGRAL DE CLINICAS, S.L

ACLARACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO “CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SINGULARES”.

En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar la siguiente aclaración en relación con este documento:

El documento debe presentarse en formato PDF y hoja de cálculo para facilitar su revisión como así se solicita en los pliegos

ACLARACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO “PRODUCT DATA”

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/27





En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar la siguiente aclaración en relación con este documento:

En la oferta de licitador no se localiza el “Product data”. Se solicita que se aporte el mismo para poder verificar cuantos requisitos técnicos se requieren para el equipamiento en cuestión. Documento que necesariamente existe previamente a la presentación de oferta ya que el equipo presentado cuenta con declaración de conformidad en regla.

ACLARACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA POTENCIA EN MODO EN ACTIVO QUE POSEE EL QUIPO OFERTADO.

Para el cálculo del consumo energético diario de cada oferta (ya sea oferta base o variante), para la valoración del criterio de adjudicación Medioambiental y de sostenibilidad energética, el licitador deben aportar Declaración responsable con la Potencia (kW) en modo activo que posee el equipo ofertado en el lote en cuestión del acuerdo marco, adjuntando la hoja del “product data” que avale dicha declaración. En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar la siguiente aclaración en relación con este documento:

Analizada la documentación técnica del licitador para el lote indicado, no se localiza en el “product data” el valor de Potencia (kW) consignado en el documento Apéndice al Anexo VIB de la documentación aportada. Por tanto, se solicita que se inste al licitador a que aclare, a partir de la información aportada en su oferta, fundada en el “product data”, cómo se ha obtenido el dato de Potencia (kW) consignado en el citado documento.

2. GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.

ACLARACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO “OFERTA BASE Y VARIANTES AL ACUERDO MARCO (OBVAM)”.

En el documento OBVAM, que debe ser único para cada lote, el licitador debe indicar, para cada aspecto técnico considerado en dicho lote: el código o referencia unívoca de la oferta (base o variante) a la que se le asigna dicho aspecto, el valor correspondiente de la oferta a la que se le asigna, así como la referencia documental donde se localiza dicha información.

En la revisión de la documentación presentada por el licitador, se requiere realizar las siguientes aclaraciones en relación con este documento:

Se repiten, para cada oferta presentada, los aspectos técnicos, y estos, como indica los pliegos, debe relacionarse con una única oferta. El licitador deberá indicar qué aspecto técnico correspondería a cada variante presentada, sin repetir aspectos.

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/27





El documento debe presentarse en formato PDF y hoja de cálculo para facilitar su revisión como así se solicita en los pliegos.

DECIMO. - NO ALTERACIÓN DE LAS OFERTAS.

Ninguna de las propuestas de aclaración formuladas en este documento, pueden dar lugar a que el licitador que respondan a la misma puedan alterar su oferta técnica ni mejorarla, máxime cuando los puntos que se solicitan en esta aclaración pertenecen al ámbito de las condiciones mínimas a cumplir y a las condiciones objetivas para la celebración de los contratos basados, y al igual que ciertos documentos administrativos de una licitación son subsanables, la información que en este caso se solicita necesariamente debe ser preexistente al plazo de licitación, y no ha de alterar la oferta.

No obstante, habría que advertir que el licitador que deba aclarar las cuestiones indicadas, en ningún caso podrán aportar otros documentos que los solicitados, y que en la documentación a aportar no podrán tampoco incluir información que suponga una mejora de su oferta.

Hay que significar, finalmente, que por la naturaleza de los criterios de adjudicación del expediente, y por el momento del procedimiento en el que se realiza esta petición de aclaración de cuestiones formales (ya que nada de lo contenido en las ofertas es aún conocido por ninguno del resto de licitadores), el hecho de solicitar estas aclaraciones en modo alguno merma el cumplimiento de los principios de igualdad de trato y no discriminación y, por el contrario, potencia los de transparencia y libre competencia.

UNDECIMO. - SOLICITA.

Por todo lo anteriormente expuesto se solicita a la mesa de contratación tenga en consideración las apreciaciones recogidas en este documento y solicite a las empresas licitadoras relacionadas en el mismo subsanen la documentación indicada, para que las mismas puedan continuar en el proceso de valoración de ofertas técnicas.

Asimismo, solicita que la documentación que se aporte por el licitador venga debidamente firmada.”

A la vista del Informe, se acuerda por los miembros de la Mesa, solicitar las aclaraciones en los términos recogidos en el mismo y se habilita a la Secretaria para la apertura de la documentación que presenten los licitadores y su remisión al Servicio de Equipamiento e Instalaciones para su estudio y elaboración del informe correspondiente.

2.-Expediente 1023/2022- nº siglo 960/2022, Acuerdo marco de suministro de equipamiento para diagnóstico por la imagen susceptible de ser financiado por

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/27





fondos europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 118.351.310,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 97.811.000,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 1 de febrero de 2023.

Fase del procedimiento: Informe de solvencia técnica de los licitadores propuestos adjudicatarios.

Se presenta para VB de los miembros de la Mesa el informe sobre la calificación de la solvencia técnica presentada por los propuestos adjudicatarios del expediente 1023/2022, el informe está firmado con fecha 18 de julio de 2023, por José Ramón Ledesma Aguilar, y termina con las siguientes CONCLUSIONES:

CONCLUSIONES.

Se resume en la tabla siguiente el cumplimiento de la solvencia técnica:

LICITADOR	Lotes a los que licita	SUMINISTROS REALIZADOS	EVAT	FORMACIÓN	ISO 9001	ISO 14001
APR SALUD S.L.	6	NO	NO APLICA	NO APORTA	SI	SI
BAYER HISPANIA, S.L.U.	11,12	SI	NO APLICA	SI	SI	SI
CANON MEDICAL SYSTEMS S.A.	6,7	NO	NO APLICA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA
FUJIFILM Europe GmbH Sucursal en España	8	SI	SI	SI	SI	SI
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.U.	1,6,7	SI	SI	SI	SI	SI
IRE RAYOS X S.A.	1,8,10	NO	SI	NO APORTA	SI	SI
MASTER TECNIC ASISTENCIA SL	8	SI	SI	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA
PHILIPS IBERICA S.A.	1,6,7,10	SI	SI	SI	SI	SI
POLYGON SPA	8,10	NO	SI	SI	SI	SI

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023	
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/27	



SIEMENS HEALTHCARE S.L.	1,6,7,8,10	SI	NO APORTA	NO APORTA	SI	SI
------------------------------------	------------	----	--------------	-----------	----	----

A la vista del Informe, se acuerda por los miembros de la Mesa solicitar la documentación acreditativa de la solvencia técnica, a cada una de los licitadores indicados en el cuadro de Conclusiones del citado informe, para los lotes y en los términos recogidos en el mismo.

APR SALUD, SL. LOTE 6: Presenta certificados para acreditar los suministros realizados en los que no es posible identificar la persona u organismo que certifica. Debe presentar certificados acreditativos de la solvencia técnica y certificado de formación en los términos indicados en el PCAP que rige la licitación.

CANON MEDICAL SYSTEMS S.A. LOTES 6 y 7: No aporta certificados para acreditar los suministros efectuados. Aporta facturas emitidas sin conformidad por parte del cliente. Debe presentar certificados acreditativos de la solvencia técnica en los términos indicados en el PCAP que rige la licitación. Asimismo debe presentar certificados de formación y los relativos a las normas ISO 9001 Y ISO 14001.

IRE RAYOS X, SA. LOTES 1,8 y 10. No aporta el número mínimo de certificados requeridos para acreditar el número de suministros realizados. Presenta certificados de suministros de equipos llevados a cabo en otros países por otras empresas distribuidoras. Debe presentar certificados acreditativos de la solvencia técnica y certificado de formación, en los términos indicados en el PCAP que rige la licitación.

MASTER TECNIC ASISTENCIA,SL. LOTE 8. Debe presentar certificado de formación, y de las normas ISO 9001 y la 14001, en los términos recogidos en el PCAP que rige la licitación.

POLYGON SPA.

LOTE 8. No aporta el número mínimo de certificados requeridos para acreditar el número de suministros realizados. Aporta listado de suministros, pero no lo acompaña de los certificados o documentos que acrediten los citados suministros.

LOTE 10. No aporta el número mínimo de certificados requeridos para acreditar el

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023	
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/27	



número de suministros realizados. Presenta certificados en italiano de cuya traducción no se puede deducir que se trate del equipo para el que se está analizando la solvencia.

Debe presentar certificados acreditativos de la solvencia técnica en los términos indicados en el PCAP que rige la licitación.

SIEMENS HEALTHCARE,SL. LOTES 1,6,7,8 y 10. No aporta EVAT, no aporta certificado de formación. Debe presentar estos documentos en los términos recogidos en el PCAP que rige la licitación.

3.- Expediente CC 5013/22 - nº siglo 1431/2022, Servicio de Redacción del anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma del edificio situado en la Calle Oporto esquina Avenida de Bruselas, en Algeciras, para Centro de Salud Algeciras Norte, dispositivo de Salud Mental y Comunidad Terapéutica Algeciras Norte, en Algeciras, Cádiz. Financiado con Fondos REACT-EU.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 585.348,69 €, IVA 21% incluido.

Valor estimado, IVA excluido: 483.759,25 €.

21% de IVA: 101.589,44 €

Fin plazo presentación ofertas: 22 de marzo de 2023

Fase del procedimiento: Apertura, sobre electrónico nº 3 de oferta económica y de proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas.

Se procede a la apertura del sobre 3, por medios electrónicos a través de SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRONICA, de los licitadores del expediente, siendo las ofertas presentadas las siguientes:

1.- MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P. Presenta la oferta D. Manuel Romero Romero..... 391.987'22 €, IVA excluido, (82.317,32 €).

2.- UTE ABALO ARQUITECTURA e INGENIERÍA, S.L.- G.CABANILLAS ARQUITECTOS, S.L. Presenta la oferta D. José Manuel Barrio Losada y D. Gonzalo Cabanillas de la Cueva.....390.877,47 €, IVA excluido, (82.084,27 €).

3.- UTE ARQYEST CÁLCULO Y PROYECTOS S.L.P.- SIK INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.L.P. Presenta la oferta D. Manuel Pérez Hernández y D. Manuel Sánchez Solares.....435.383,33 €, IVA excluido, (91.430,50 €).

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/27





4.- UTE DANIEL SERRANO JAIME- FRANCISCO MORENO MARTÍNEZ. Presenta la oferta D. Daniel Serrano Jaime y D. Francisco Moreno Martínez.....314.443,51 €, IVA excluido, (66.033,14 €).

5.- UTE DETRÁS DE SAN CECILIO-STUDIO S.L.P. - FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA S.L. Presenta la oferta D. Antonio Luis García Fresneda Hernández y D. José Miguel Vázquez Martín.....363.000,00 €, IVA excluido, (76.230,00 €).

6.- UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP – BECSC, S.L. Presenta la oferta D. Rafael Pérez Herranz y D. Francisco José Sánchez Caballero.....450.718,50 €, IVA excluido, (78.223,87 €).

7.- UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO - JOSE RODRIGUEZ LUCENA -SARRIA INGENIERIA S.L. Presenta la oferta D^a Rosa M^a Palacios Garrido, D. José Rodríguez Lucena y D. Jaime Sarria.... 411.195,37 €, IVA excluido, (86.351,03 €).

Los miembros de la Mesa acuerdan que se traslade la documentación al Servicio de Proyectos y Obras, para que realice el estudio de las proposiciones económicas y documentación técnica para su valoración conforme a los criterios de adjudicación automáticos y se redacte el Informe correspondiente.

4.-Expediente CC 1012/2021- nº siglo 1080/2021, Suministro de sistemas automatizados y robotizados para el almacenamiento y dispensación de medicamentos en los centros dependientes del SAS.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 5.500.000,01 €

Valor estimado, IVA excluido: 4.545.454.55 €

Fin plazo presentación ofertas: 15 de julio de 2022.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario del

Lote 2: KANBANLOG, S.L.

Se procede a calificar la documentación acreditativa de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar requerida a la persona licitadora **KANBANLOG, S.L.**, propuesta para la adjudicación del Lote 2 del expediente y recibida a través de SiREC- Portal de contratación electrónica.

Realizada la valoración de la documentación, la Mesa de contratación acuerda que la empresa debe subsanar la siguiente documentación:

- Documentación sobre la solvencia técnica que justifique que el tipo de almacenamiento aportado, está relacionado con el objeto del contrato, de

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/27





conformidad con lo previsto en el PCAP que rige la licitación. De los certificados presentados sólo son válidos los de la Plataforma Logística de Granada y el de Almería.

- Plan de igualdad aprobado e inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas, o al menos la solicitud de inscripción del mismo, siempre que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, haya transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud, sin que hubiera recaído resolución expresa sobre la procedencia de inscripción.

En el caso de que la persona licitadora no se encuentre dentro de los supuestos previstos legalmente y no tenga obligación de contar con un Plan de Igualdad, y no haya optado voluntariamente por tenerlo, deberá aportar declaración en este sentido.

- Que la empresa cumple con la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2% para personas con discapacidad, que ha optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, o que está exenta de esta obligación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2013 de 29 de noviembre.
- Certificación expedida por el representante de la persona licitadora que presente la oferta, relativa a que no forma parte de los órganos de gobierno o administración, ningún alto cargo incluido en el ámbito de aplicación del artículo 2 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, conforme al anexo XII del PCAP.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias para la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas, y último recibo.

5.- Expediente CC 2007/2023- nº siglo 314/2023, Servicio de recogida, transporte, custodia y entrega de cuestionarios de examen, recogida de hojas de respuestas para su traslado a los Servicios Centrales del SAS y gestión de los residuos en papel generados en las pruebas selectivas de las convocatorias de los procesos

20

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023	
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ			
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/27	



selectivos a celebrar por el SAS en los años 2023 y 2024.

Procedimiento: abierto, tramitación URGENTE

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 219.441,92 €

Valor estimado, IVA excluido: 183.735,45 €

Fin plazo presentación ofertas: 30 de junio de 2023

Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de CriteriosAutomáticos.

Se somete a consideración de los miembros de la Mesa, el informe sobre los criterios de valoración automáticos del expediente, de fecha 18 de julio de 2023, firmado por la Responsable de la Unidad de Coordinación de Procesos Selectivos y Movilidad, Laura Trinidad Maraver Pradas.

El Informe recoge lo siguiente:

“OFERTAS PRESENTADAS DESCRIPCIÓN Y PUNTUACIÓN, POR APLICACIÓN DE LAS FÓRMULAS

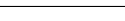
Habiéndose presentado una sola oferta para cada uno de los Lotes 1 y 2, constatándose que cumple con los requisitos técnicos exigidos en el PPT, y siendo las ofertas de importe inferior al Presupuesto Base de Licitación para cada uno de los lotes, procede asignarle la máxima puntuación, 100 puntos, conforme a la fórmula de valoración establecida.

Al Lote 1 se recibe una oferta:

ILUNION SEGURIDAD, S.A. (CIF A-78917465), por importe de CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (163.819,84€), IVA incluido.

	<i>Presupuesto base licitación, IVA incluido</i>	<i>Importe IVA</i>	<i>Valor estimado</i>
<i>ILUNION SEGURIDAD, S.A.</i>			
<i>Lote 1 Servicio de transporte, custodia y entrega de cuestionarios de examen (Oferta Empleo Público SAS)-GC</i>	<i>163.819,84€</i>	<i>28.431,54€</i>	<i>135.388,30€</i>

21

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023		
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página		21/27



--	--	--	--

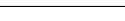
Al Lote 2 se recibe una oferta:

PREZERO, GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. (CIF A-59202861), por importe de VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON DIECEISEIS CÉNTIMOS (26.765,16 €), IVA incluido.

<i>PREZERO, GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.</i>	<i>Presupuesto base licitación, IVA incluido</i>	<i>Importe IVA</i>	<i>Valor estimado</i>
<i>Lote 2 Servicio de Gestión de los Residuos generados por el SAS.- Gestión de Residuos de Papel para la OEP</i>	<i>26.765,16€</i>	<i>2.433,20€</i>	<i>24.331,96 €</i>

- *Puntuación:*

Según el criterio automático (Precio) que se tendrá en consideración para adjudicar el contrato correspondiente a este expediente, le corresponden:

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023	
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	22/27	



LOTE 1:

CRITERIO: PRECIO VALORACIÓN

ILUNION SEGURIDAD, SA.: 100

LOTE 2:

CRITERIO: PRECIO VALORACIÓN

PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, SL: 100

Los miembros de la Mesa acuerdan su aprobación y a la vista del mismo elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del **expediente CC 2007/2023- nº siglo 314/2023, Servicio de recogida, transporte, custodia y entrega de cuestionarios de examen, recogida de hojas de respuestas para su traslado a los Servicios Centrales del SAS y gestión de los residuos en papel generados en las pruebas selectivas de las convocatorias de los procesos selectivos a celebrar por el SAS en los años 2023 y 2024**, a las empresas, en los importes y lotes que a continuación se indican:

LOTE 1: ILUNION SEGURIDAD, SA. en el importe de su oferta.

LOTE 2: PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, SL, en el importe de su oferta.

Los miembros de la Mesa acuerdan que se solicite a las empresas propuestas adjudicatarias la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

6.- Expediente CC 2004/2023- nº siglo 190/2023, Servicio de mantenimiento y conservación de las sedes que componen los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 277.391,40 €

Valor estimado, IVA excluido: 625.143,83 €

Fin plazo presentación ofertas: 12 de junio de 2023.

Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Criterios no automáticos.

Se somete a la consideración de los miembros de la Mesa el Informe técnico, firmado, con fecha 11 de julio de 2023, por los miembros de la Comisión Técnica designada al efecto (Jefa de Grupo Administrativo y Jefa del Sector de Organización del Servicio

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	23/27





de Organización y Administración Interior).

A la vista del contenido del Informe los miembros de Mesa, acuerdan que se corrijan algunos de los apartados del mismo, posponiendo su aprobación a una próxima sesión de la Mesa.

7.- Expediente CC 2203/2023- nº siglo 663/2023, Acuerdo marco con una única empresa, por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacunas destinadas al Programa de Vacunaciones de Andalucía (PVA): difteria-tétanos-tos ferina acelular de contenido antigénico reducido, varicela y hepatitis B adulto.

Lotes: 3

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 28.576.895,60 €

Fin plazo presentación ofertas: 14 de julio de 2023.

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SIREC del sobre electrónico nº 1: apertura y calificación de la documentación: 3 licitadores.

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

1.- SANOFI AVENTIS, S.A. Lote 1.

2.- GLAXOSMTHKLINE, S.A. Lotes 1 y 3.

3.- MERCK SHARP & DOHME ESPAÑA, S.A. Lote 2.

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1.- SANOFI AVENTIS, S.A. Lote 1. Presenta la oferta D^a Almudena Anes Benito, apoderada. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta CIP y EDI, de conformidad con lo exigido en el PCAP.

2.- GLAXOSMTHKLINE, S.A. Lotes 1 y 3. Presenta la oferta D. Alberto Clemente Tdcker, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023	
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ			
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	24/27	



licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta CIP y EDI, de conformidad con lo exigido en el PCAP.

3.- MERCK SHARP & DOHME ESPAÑA, S.A. Lote 2. Presenta la oferta Dª Elena de las Heras García Escudero, apoderada. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta CIP y EDI, de conformidad con lo exigido en el PCAP.

Los miembros de la Mesa acuerdan que se proceda a anunciar, la apertura del sobre relativo a la proposición económica y de documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación automáticos (sobre nº3).

8.- Expediente CC 2102/2023- nº siglo 292/2023), Suministro de infraestructura de electrónica de red y el sistema de gestión de red (nms) para el Servicio Andaluz de Salud. Financiado con Fondos REACT-EU.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de la licitación, IVA incluido: 12.992.389,52 0 €.

Valor estimado, IVA excluido : 10.737.512,00 €.

Fin plazo presentación ofertas: 17 de julio de 2023.

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SIREC del sobre electrónico nº 1: apertura y calificación de la documentación: 7 licitadores.

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

1.- SPECIALIST COMPUTER CENTRES, SL.

2.- NUNSYS, SA.

3.- SOLUTIA DIGITAL HEALTH, SL.

4.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA.

5.- EVOLUTIO CLOUD ENABLER, SA.

6.- CA SISTEMAS Y SEGURIDAD, SL.

7.- SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, SA.

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la

25

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	25/27





calificación de la documentación el siguiente:

1.- SPECIALIST COMPUTER CENTRES, SL. Presenta la oferta D. José Arturo Moncada Fernández de los Ríos, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

2.- NUNSYS, SA. Presenta la oferta D. Francisco Gavilán Pérez, representante legal. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

3.- SOLUTIA DIGITAL HEALTH, SL. Presenta la oferta D. Juan Lucas Retamar Gentil, administrador solidario. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

4.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA. Presenta la oferta D. Jorge Recolons Martín, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

5.- EVOLUTIO CLOUD ENABLER, SA. Presenta la oferta D. Luis Arguello Álvarez. Secretario Consejo de Administración Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

6.- CA SISTEMAS Y SEGURIDAD, SL. Presenta la oferta D. Juan Carlos Narro Guerrero, apoderado Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

26

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	26/27





7.- SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, SA. Presenta la oferta D. Oscar López Gombau, apoderado. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Indica que subcontrata con TIER 1 TECHNOLOGY, pero no aclara que parte subcontrata, ni aporta DEUC del subcontratista, en caso de que le preste solvencia. Tiene que presentar el DEUC corregido en los apartados relativos a la participación del operador económico junto con otros y al de si se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección. **SUBSANAR.**

9.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

10.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, que declaran la ausencia de conflictos de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código:	6hWMS717PFIRMAC/z1h8NXYX6PKt+r	Fecha	31/07/2023		
Firmado Por	SANTIAGO RODRIGUEZ ORTIZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página		27/27